

Expte. **B-76-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** - Proyecto de Comunicación Ref: Solicítese al Departamento Ejecutivo, Área Secretaria de Obras y Servicios Públicos, **mejoras en Barrio Esperanza.-**

VISTOS:

Las inquietudes de los vecinos de Barrio Esperanza, cuyas demandas por mejoras de su barrio constituyen reales necesidades puestas de manifiesto en reiteradas ocasiones sin haberse obtenido solución a sus justos reclamos; y

CONSIDERANDO:

Que subsisten terrenos baldíos en la zona de calles Agustín Álvarez entre Solano López y Peñalosa; también frente a calles Silva y Patrone, con los consiguientes perjuicios que ocasiona la acumulación de pastizales, basura y todo tipo de alimañas;

Que para más la ausencia de alumbrado público en Agustín Álvarez entre Solano López y Peñalosa añade inseguridad a los vecinos.

Que hacia el oeste existen sendos baldíos con similares características a las antes apuntadas que ocupan aproximadamente dos manzanas en la zona de calles Solano López, Patrone, Dr. Martínez y Santa Cruz.

Que por calles Patrone y Peñalosa se acumula tal barro que los días de lluvia y siguientes, hacen imposible su transitabilidad, lo cual priva a los moradores de servicios públicos básicos;

Que a pesar de los anuncios públicos de pavimentación del barrio se desconoce la planificación supuesta, no obstante la existencia de Expte D-1142-00 y Expte. D-7332-04 (ambos del D.E.).

Que por calle Agustín Álvarez y Dr. Martínez existe un predio destinado a una plaza pública, hoy abandonada y sin respuestas para los vecinos que esperan desde hace alrededor de 6 años su concreción, habiéndose efectuado numerosas presentaciones, inclusive a través de este H.C.D. por este postergado proyecto, así como por los aspectos antes manifestados.(Comunicación N° 1888/02 y 1889/02 y Ordenanza 5111/00).

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día 12 de mayo de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

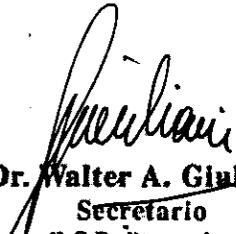
COMUNICACIÓN

Artículo N° 1: Solicitase al D.E., área Secretaria de Obras y Servicios Públicos la atención ---
----- de los reiterados reclamos del Barrio Esperanza por las mejoras descriptas en los VISTOS Y CONSIDERANDOS los cuales forman parte de la presente.

Artículo N° 2: De forma.

PERGAMINO, mayo 16 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2374/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino